

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2022-23

- La **calificación de cada evaluación** será el resultado de la media ponderada entre las notas de:
 - Informes, trabajos y calificaciones de las actividades diarias, actitud y comportamiento (**10%** de la calificación).
 - Pruebas escritas parciales, preferentemente cuestiones tipo test o de respuesta corta (**40%** de la calificación)
 - Prueba global de evaluación, con cuestiones de características similares a las de las pruebas EBAU (**50%** de la calificación).

Los alumnos superarán la evaluación siempre y cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 y además concurren las siguientes circunstancias:

 - **No haber obtenido un cero en ninguna de las pruebas parciales**
 - **Haber obtenido una calificación igual o superior a 4 en la prueba global.**

- En la **valoración final de cada evaluación** y para aproximar la calificación del alumno a un nº entero, se tendrá en cuenta la observación de la actitud y el comportamiento en clase.
- La **falta a clase de forma injustificada** se valora en el apartado de actitud y comportamiento. Por cada falta sin justificar se penalizará al alumno con 0,1 puntos hasta un total de 1 punto en cada evaluación.
- **En el caso de que un alumno/a falte a una prueba escrita por razón justificada y documentada**, el profesor acordará con el alumno la nueva fecha de examen. Si la falta no está justificada, en tiempo y forma, el alumno será calificado con un cero en dicha prueba.
- Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 en cualquiera de las evaluaciones dispondrán de un examen de **recuperación** que se realizará, de acuerdo con los interesados, lo antes posible.
- A final del período ordinario del curso se realizará una recuperación final en la que los alumnos podrán recuperar una evaluación que tuvieran suspensa o bien toda la materia si las evaluaciones suspensas fueran 2 o las 3. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con esta recuperación final.
- **Calificación final de Junio:** se obtendrá calculando la nota media de las tres evaluaciones. El alumno superará la materia siempre que:
 - La nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5
 - La nota de ninguna de las evaluaciones sea inferior a 4.
- Si un alumno es sorprendido copiando por cualquier tipo de método durante la realización de una prueba tanto presencial como on line, o facilitando que lo haga un compañero, será calificado en dicha prueba con un cero y, en consecuencia, suspenderá la evaluación correspondiente.
- Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua, por acumulación de faltas de asistencia injustificadas, será evaluado a final de curso en un examen final de toda la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no superen los mínimos de la asignatura en la evaluación final, deberán realizar la prueba extraordinaria, que abordará todos los contenidos de la materia.

El examen constará de un número de preguntas igual o inferior a 10, y las preguntas serán de características similares a las de las pruebas EBAU.

Para superar la materia será necesario obtener una calificación de al menos un cinco.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO.

Se trata de alumnos que están en 2º de Bachillerato con la asignatura de Biología y Geología de 1º suspensa. No disponen de clases de recuperación, lo que implica una organización personal para preparar la materia.

A primeros de octubre se les convocará a una reunión en la que se les informará de la distribución de los contenidos en dos bloques. Del primero de ellos, aún por determinar, habrá un examen en el mes de enero, y del segundo en el mes de abril. Si las calificaciones son positivas en ambos, la nota final será la media de las dos. Si alguna de ellas, o las dos, son negativas se les convocará para una prueba final, en el mes de mayo, en la que se examinarán de la parte no aprobada o de toda la materia propuesta.